

OSINERGMIN
ACTA #6
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN
DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURIDICA
N° 013-2022-Osinergmin-DSHL, Primera Convocatoria

En Lima, el día jueves 6 de octubre de 2022 a las 9:00 horas, se reunieron de manera remota los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras N° 013-2022-Osinergmin-DSHL (en adelante El Comité) designado por Resolución de Gerencia General N° 73-2022-OS/GG para la convocatoria y conducción del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras – Persona Jurídica, para realizar el servicio de fiscalización del cumplimiento de las obligaciones aplicables a las Actividades de Comercialización de Hidrocarburos (fiscalización comercial) establecidas en la normativa sectorial vigente, realizadas por los Agentes Mayores de Hidrocarburos (Productores, Distribuidores Mayoristas, Importadores en Tránsito, Agentes Obligados a Existencias, Operadores de Plantas de Abastecimiento de Combustibles Líquidos y/u OPDH, Operadores de Plantas de Abastecimiento de GLP, y Operadores de Plantas de Abastecimiento en Aeropuertos), que comercializan Combustibles Líquidos, Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos y Gas Licuado de Petróleo, para la ejecución del Programa Anual de Supervisión de la División de Hidrocarburos Líquidos del año 2022:

- Víctor Hugo Gonzáles Vera, presidente suplente e Integrante de la DSHL
- Ana Orfelía Muñoz Llanca, abogada e Integrante de la DSHL
- Agustín Stuard Rivera Titular, representante de la Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

1. Verificar la admisibilidad y cumplimiento de requisitos de la única propuesta presentada en la presente convocatoria; de conformidad con lo dispuesto en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 198-2020-OS/CD y modificatorias (en adelante, la Directiva); en concordancia con lo establecido en las Bases Integradas del presente proceso de selección.
2. Determinar el resultado final y designación.

II. Desarrollo

El Comité procedió a revisar la documentación presentada por el postor y procedió a emitir los resultados de la admisión, según lo establecido en las Bases del presente Proceso de Selección.

III. Acuerdos

Aprobar el resultado final, según detalle en el anexo adjunto y proceder con la publicación de los resultados en la página web de Osinergmin, en la fecha correspondiente según calendario del proceso de selección.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«vgonzales»

«amunoz»

Víctor Hugo Gonzales Vera
Miembro Titular del Comité

Ana Orfelía Muñoz Llanca
Miembro Titular del Comité

«astuard»

Agustin Stuard Rivera
Miembro Titular del Comité

ANEXO

Ítem Único: Contratar a una (1) Empresa Supervisora Persona Jurídica para realizar el servicio de fiscalización del cumplimiento de las obligaciones aplicables a las Actividades de Comercialización de Hidrocarburos (fiscalización comercial) establecidas en la normativa sectorial vigente, realizadas por los Agentes Mayores de Hidrocarburos (Productores, Distribuidores Mayoristas, Importadores en Tránsito, Agentes Obligados a Existencias, Operadores de Plantas de Abastecimiento de Combustibles Líquidos y/u OPDH, Operadores de Plantas de Abastecimiento de GLP, y Operadores de Plantas de Abastecimiento en Aeropuertos), que comercializan Combustibles Líquidos, Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos y Gas Licuado de Petróleo, dentro del ámbito de competencia de la Unidad de Supervisión de Plantas y Refinerías (en adelante USPR), que es una Unidad parte de la DSHL.

1. Admisión

- CONSORCIO SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S Y GAS OIL INSPECTION S.A.C.

2. Cuadro de Evaluación Final

Empresa	Admisión	Evaluación Económica		Evaluación Técnica		Puntaje Total	Profesionales	Estado
		Oferta	Puntaje	Facturación	Puntaje			
CONSORCIO SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S Y GAS OIL INSPECTION S.A.C.	Admitido	2,640,550.00	100.00	8,158,970.63	100.00	100.00	CUMPLE	DESIGNADO

Cabe mencionar que, la admisión y evaluación (económica y técnica) de la propuesta presentada, así como la verificación del cumplimiento de requisitos de calificación por parte del postor ganador, ha sido realizada por este Comité de Selección en estricto cumplimiento de lo dispuesto en las Bases integradas, en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras, aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 198-2020-OS/CD y sus modificatorias, y atendiendo a los principios del procedimiento administrativo de presunción de veracidad y privilegio de controles posteriores (previstos en los numerales 1.7 y 1.16 del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS), aplicables según el artículo 4 de la mencionada Directiva.

3. Resultado – Designación

Se designa a la empresa CONSORCIO SUPERVISION CONSULTORIA Y SERVICIOS EN ENERGIA S.A.C.S Y GAS OIL INSPECTION S.A.C., como ganadora del del presente proceso de selección.